

El Observatorio de Violencias de Género (OVG) fue creado en el año 2017 en el ámbito de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, mediante resolución (Nº 384/17) del Consejo Directivo.

El OVG busca contribuir a la producción de información válida y confiable, empírica y contextualizada, teniendo en cuenta los principales déficit que se han registrado en la ciudad y sus alrededores. Elabora informes anuales de monitoreo y evaluación para la implementación del Sistema de Protección Integral de las Mujeres, recogiendo los precedentes más significativos a nivel internacional en esta dirección, considerando especialmente los indicadores de valoración del MESECVI. También, desarrolla diagnósticos y/o investigaciones en su trabajo conjunto con instituciones públicas y privadas, así como, organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, brinda capacitaciones y/o cursos de formación con perspectiva de género a distintos actores institucionales.

El equipo del OVG se compone de distintos y distintas profesionales de la UNL (abogados, sociólogos, politólogos, diseñadores gráficos, licenciados en informática) que trabajan de forma interdisciplinaria.

El Observatorio implementa metodología cualitativa y cuantitativa y desarrolla las siguientes líneas de trabajo de carácter permanente:

1).Violencias de Género en el Ámbito Doméstico y familiar contra las mujeres, así como la efectividad de las medidas de protección y acompañamiento existentes en la ciudad.

2).Violencia de Género en Ámbito Institucional: específicamente, en las problemáticas que afectan a las mujeres privadas de libertad en establecimientos penitenciarios y policiales en el ámbito de la ciudad de Santa Fe, con especial atención a los estándares establecidos en el ordenamiento jurídico internacional (Reglas de Bangkok).

3).Trata de persona: se analiza el funcionamiento y articulación de los mecanismos estatales –municipales, provinciales y nacionales- orientados a la búsqueda de mujeres y niñas desaparecidas con fines de explotación sexual en la ciudad de Santa Fe. Asimismo, fueron tenidas en consideración las redes de organizaciones sociales, barriales y vecinales que trabajan en esta problemática en los distintos territorios de la ciudad

4).Salud Sexual y Reproductiva y Violencias de Género en el Ámbito Obstetricia: indagación sobre los efectores de la salud (municipales, provinciales, y nacionales) de la ciudad que tienen a su cargo la protección y garantía los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres (efectiva implementación del Protocolo de Atención de ILE, así como la Ley de Parto Humanizado y Fertilización Asistida).

5).Discriminación por Identidad de Género u Orientación Sexual: atendiendo especialmente a lo establecido por los Principios de Yogyakarta sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad, como lineamientos directivos en la materia.

6).Violencia de Género en el Ámbito Mediático: información gráfica y audiovisual producida por los medios de comunicación en el ámbito de la ciudad, atendiendo a la producción y reproducción de las violencia simbólicas contra las mujeres y personas LGBTQI en el ámbito mediático.

7).Perspectiva de Género a la Currícula de la UNL: se trabaja con la actualización del Plan de Estudios de la carrera de Abogacía en la Universidad Nacional del Litoral.

8).Capacitación y/o formación en Género y Violencias contra la mujeres (Ley Micaela, Nº

27499) al personal docente y no docente de la UNL.

9) Desarrollo de TICS – aplicaciones y software – para la prevención y abordaje de violencias de género.

Algunas de las publicaciones del OVG se encuentran disponibles en:
<https://www.fcjs.unl.edu.ar/investigacion/observatorio-de-violencia-de-genero/>